



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 19 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 24988/2025, mediante el cual se tramita la adquisición de servidor y PC para la Dirección General de Tecnologías de la Información; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral nº 744/2025, con fecha 10 de noviembre de 2025, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada nº 108/2025, con fecha de apertura de ofertas el día 20 de noviembre del corriente año, obrando la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Pre adjudicación, emite el correspondiente dictamen de evaluación nº 347/2025.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.444.800,00) a la firma: "DOCTOR PC S.A.S. - 30-71708774-3".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 – 011 – Rectorado Institucional – (\$ 1.444.800,00) – 4/439 – Presupuesto Ordinario – Ejercicio 2025.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto nº 1023/01, Decreto nº 1030/16, Ordenanza C.S. nº 11/2018, Ordenanza nº 32/2022 y Resolución R. nº 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 108/2025 a la firma: "DOCTOR PC S.A.S. - 30-71708774-3" por la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.444.800,00); para la adquisición de PC de escritorio para la Dirección General de Tecnologías de la Información.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$1.444.800,00).

ARTICULO 3º: El se deberá afectar con cargo a 001 – 011 – Rectorado Institucional – (\$ 1.444.800,00) – 4/439 – Presupuesto Ordinario – Ejercicio 2025.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JCM

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: GIL, Raúl Andrés (Rector) – ORELLANO, María Alejandra (Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas